

## REALIDAD Y REALIZACIÓN

### La “realidad moral”: pauta de realización en la filosofía de Xavier Zubiri<sup>+</sup>

Juan José García\*

#### Resumen

Zubiri sostiene que el hombre se encuentra impelido por lo real a “realizarse”, es decir, a hacer realidad en su vida las posibilidades que encuentra. Al hacerlo, necesariamente debe optar por algunas que van configurando su personalidad. Por esta razón el hombre es una realidad moral. No puede no elegir, y eligiendo *se* elige a si mismo: elige quién quiere ser. Su problema fundamental es “tener que ser” libremente. ¿Dispone el hombre de algunas pautas que le posibiliten un ejercicio no arbitrario de su libertad, y desde las que su realización, personal y social, se encuentre “justificada”?

#### Introducción

Zubiri no publicó ningún trabajo que trate específicamente la cuestión de la moralidad humana. Después de su muerte, Ignacio Ellacuría editó *Sobre el hombre*, un grueso volumen, en el que se reúnen materiales de diferentes épocas, que el filósofo supervisó y leyó. El capítulo VII, “El hombre, realidad moral”, corresponde a un curso oral de treinta y cinco lecciones que dictó a finales de 1953 y comienzos de 1954 (cfr. SH<sup>1</sup> xix). Por su extensión y exhaustividad puede adoptarse como texto básico para explicitar su conceptualización del “hecho moral” (cfr. SH 343-440), aunque su enfoque sea decididamente metafísico: no hace referencia al “contenido” de la moral.

Zubiri sostiene que el hombre se encuentra impelido por lo real a “realizarse”, es decir, a hacer realidad en su vida las posibilidades que encuentra. Al hacerlo, necesariamente debe optar por algunas que van configurando su personalidad. Por esta razón el hombre es una realidad moral. No puede no elegir, y eligiendo *se* elige a si mismo: elige quién quiere ser. Importa señalar que, para Zubiri, esta “imposición” de la realidad sobre la

---

<sup>+</sup> Comunicación presentada en las III Jornadas de la Asociación Española de Personalismo: “Foro de filosofía personalista”, Centro Universitario Villanueva. Madrid, 16-17 de febrero de 2007.

<sup>1</sup> Siglas de los libros de Zubiri citados: HD: *El hombre y Dios*, Alianza, Madrid, <sup>6</sup>1998; HV: *El hombre y la verdad*, Alianza, Madrid, 1999; IRE: *Inteligencia y realidad*, Alianza, Madrid, <sup>4</sup>1991; SE: *Sobre la esencia*, Alianza, Madrid, 1985; SH: *Sobre el hombre*, Alianza, Madrid, 1986; SR: *Sobre la realidad*, Madrid, 2001; SSV: *Sobre el sentimiento y la volición*, Alianza, Madrid, 1993; TDSH: *Tres dimensiones del ser humano: individual, social, histórica*, Alianza, Madrid, 2006.

vida humana tiene un carácter gozoso, porque el ser humano tiende a satisfacerse con cosas reales.

Cabría resumir el núcleo de la antropología zubiriana diciendo que la realidad del hombre consiste en una estructura psico-orgánica que con sus elecciones se va autoconfigurando como “personalidad” (cfr. SH 129-221). Esta es su “yo”, su “ser” en el mundo, ulterior a su realidad, que es primaria: una sustantividad cuyas notas orgánicas y psíquicas integran un sistema único que denomina *personeidad*.

El pensamiento de Zubiri sobre el hombre como “la realidad moral” posibilita afirmar que su esencia *física*, “real”, lo constituye en su “verdad” y actúa como pauta de su realización específicamente humana –propia de una esencia “abierta”, diferente del desarrollo que caracteriza al animal, pre-determinado en lo esencial porque corresponde al de una esencia “enclasadada”.

### **Las reflexiones morales de Zubiri**

Algunas citas del curso de 1966, *El hombre y la verdad*, ponen de relieve la importancia decisiva que tiene la verdad en la vida humana.

En la verdad que desde la realidad se le impone al hombre, éste puede descubrir que la creatividad que le exige su condición libre, no parte de una total indeterminación, sino que ha de ejercerla desde su determinada sustantividad que actúa a modo de pauta fundante de ese ejercicio si pretende no ser arbitrario. Sostiene Zubiri: “El hombre es un ente que no puede desentenderse de la verdad, sino que la verdad constituye un ingrediente esencial de su propia realidad humana” (HV 139). Más adelante enfatiza: “La verdad es un ingrediente esencial del hombre, y todo intento –teórico o práctico– de aplastar la verdad sería en el fondo un intento –teórico y práctico– de aplastar al hombre” (HV 164). Y en el mismo sentido, atendiendo a la fundamentación de la verdad en la realidad, concluye: “Quiéralo o no lo quiera, por muy nihilista que se declare, el hombre vive henchido de realidad. En todos los actos que ejecuta a lo largo de su vida, en todas las dimensiones de esos actos (por muy poco intelectuales que sean) va siempre envuelto un momento de realidad, que es lo que da al acto humano su carácter específicamente humano” (HV 38).

Hay dos aspectos en los que se puede reconocer la fuerza de la realidad en la vida humana, y por tanto de la verdad que obliga desde ella. El primero es el que se constata en lo real como fundamento del sentido. El segundo se manifiesta como exigencias de la forma de realidad propia del ser humano. En este último aspecto se pueden señalar, al menos, tres instancias distintas en las que la presencia de la verdad resulta necesaria para la correcta realización. La primera proviene de la misma la estructura del hombre, y consiste en la singularidad su “phylum”: una estructuración genética que exige una realización acorde a su “humanidad” específica, propia de un animal *personal*. La segunda surge del ejercicio de la inteligencia que, desde su peculiar modo de sentir intelectual, es capaz de discernir no sólo la satisfacción que resulta de lo elegido sino también la adecuación que posea respecto a la propia realidad humana que es moral. Y la tercera es la voz de la conciencia, una presencia “audible” de lo real que orienta la dinámica de la propia realización.

A continuación se desarrollan cada uno de los dos aspectos señalados –el último se aborda desde cada una de las instancias.

### *1. La exigencia de lo real para constituirse en fundamento del sentido*

Si se relaciona la fundamentación de la “cosa-sentido” en la “cosa-real”, que postula Zubiri, con la moralidad humana, se podría concluir que tanto la falta de interés por encontrar el fundamento del sentido en lo real, mientras la propia subjetividad resulte gratificada por el que arbitrariamente le asigne en diferentes situaciones, como el “sin sentido” que impera hoy en muchos pensadores, son el resultado, en alguna medida, de la falta de arraigo en la realidad. Ambas posturas implican prescindir de la verdad de lo real en la dimensión moral de la vida humana.

En una época donde algunos que sostienen la vigencia del sentido tienden a prescindir de una fundamentación metafísica del mismo, el filósofo afirma que las “cosas-sentido” forman con la realidad humana un “constructo” –vocablo que toma de la lingüística, con el que se designan expresiones semánticas que involucran indisolublemente dos términos. Y sostiene la prioridad de la realidad sobre el sentido: es imprescindible, puntualiza, que lo real posea una estructura determinada, que denomina “condición” (cfr. SR 222). Por tanto se puede concluir que, en el ejercicio de su libertad, el hombre

no debería prescindir del límite que encuentra en el “de suyo” con el que la realidad se actualiza en su inteligencia. De ahí que quepa afirmar, estableciendo un paralelismo con lo expuesto por el filósofo sobre el modo de conocer de la razón, que lo real posee “en propio” lo que podría denominarse un “esbozo” de sentido que no debe alterarse caprichosamente.

La “condición” que la cosa real debe poseer para que pueda adoptar determinado sentido en la vida humana está dada por unas características suyas que, como se dijo, quedan actualizadas en la inteligencia del hombre, quien puede juzgar si el sentido adjudicado se adecua a aquellas. Un juicio que por estar originado en una inteligencia que es *sentiente* no se elabora a partir de unas abstracciones, pero que por ser un acto de la inteligencia es capaz de hacerse cargo de lo real y, por tanto, de cuándo se ha optado por algo, tanto en el ámbito personal o social, que contradice realmente la necesidad de realidades específicas que tiene el hombre, aunque sea factible fraguar lingüísticamente un presunto sentido.

## *2. Las tres instancias de las exigencias propias de la realidad humana*

### *2.1. El “phylum” humano*

Zubiri conceptualiza la sustantividad humana como “sistema psico-orgánico” (SH 60-68), que posee un *phylum*, una determinada estructura genética. Por tanto, su modo de realizarse no depende exclusivamente de sus opciones libres, sino también de las “exigencias” implicadas en su estructuración genética básica. Es decir, la realización del hombre para ser adecuada debe estar en la línea de su propia “*phylia*”, aunque dentro de las diversas posibilidades viables no se pueda determinar en abstracto cuál sea la óptima. De todos modos es coherente concluir que no cualquier conducta moral – cualquier modo de realización– resulta compatible con su característica de animal *humano*, con unas exigencias específicas que puede descubrir con su inteligencia, cuya primera función, según el filósofo, “es estrictamente biológica” (cfr. SH 29), aunque posea otras muchas funciones en la vida humana.

Las referencias al *phylum* en los trabajos de Zubiri son abundantes. Señala: “La unidad filética del animal de realidades es la que constituye la especie humana” (SH 188). Y

puntualiza que este conjunto de caracteres filéticos no sólo se puede constatar biológicamente, sino que se trata de una estructura *metafísica*, algo en lo que consiste la realidad humana en cuanto tal (cfr. también SE 250-256). Esta estructura metafísica tiene unas precisas dimensiones, tanto a nivel individual como social e histórico. Por tanto, no resulta propiamente humano cualquier tipo de vida, ni cualquier organización social; ni tampoco es posible justificar como legítima cualquier realización histórica – todas ellas portadoras de su propia dimensión “moral”, en tanto que el hombre, una realidad moral, es el autor de las mismas.

Zubiri sostiene que “sólo hay sociedad cuando el *phylum* es humano, esto es, cuando el animal es animal de realidades” (SH 199). De ahí que el hombre llegue a “lo social desde su propia animalidad abierta desde sí mismo a la realidad” (*Ibidem*). Y porque el *phylum* es primariamente prospectivo en sí mismo, en cuanto *phylum*, el hombre es sujeto de la prospección, y su transmisión de vida es “herencia” en sentido amplísimo, es “tradición” en tanto que supone “entregar” –*tradere*– “modos de estar vivientemente en la realidad” (cfr. SH 199). Recepción de una herencia que el hombre no recibe pasivamente, porque necesariamente “juzga” y decide sobre su adecuación o inadecuación a lo que él considera una exigencia humana. Exigencia que podría no reconocer, o también negar con su libertad, realizando su vida personal y social al margen de la misma. Pero entonces se trataría de una positiva negación de lo exigido por una precisa estructura que impone unas pautas determinadas para realizarse. Es decir, el ser humano puede ignorar –voluntaria o involuntariamente– su específica realidad; lo que no puede hacer es anularla.

El hombre tiene, por tanto, una estructura de la que no puede desentenderse en la realización de su personalidad, ni tampoco en la configuración de su vida social, que no es algo por lo que libremente ha optado, sino que responde a su codificación genética que lo “obliga” a vivir socialmente (cfr. SH 193 y ss); es decir, a estar “vertido” a sus semejantes según la precisa condición de otras “realidades humanas”. Por tanto, si en ese modo de organización social, por amplio que sea, se conculcaran algunas exigencias “phyléticas”, esa sociedad se convertiría en un impedimento para una realización propiamente humana de sus integrantes.

Se podría tener la impresión de que la postura de Zubiri es excesivamente “biologicista”. Pero ocurre que en su pensamiento todo lo humano está estructurado psico-orgánicamente, genéticamente, y no hay antinomia entre unas exigencias que

podrían parecer más nítidamente “espirituales” y las que primariamente proceden del sistema de notas psíquico-orgánicas en que consiste la sustantividad del hombre, porque aquellas también están originadas en estas. A tal punto que en el curso de 1974, *Tres dimensiones del ser humano: individual, social, histórica*, cuando explica lo que es la “especie” humana en tanto que determinada por su propio *phylum*, llega a sostener: “Se me dirá que esto es una especie biológica y no filosófica. Pero es que la especie filosófica, como contra distinta de la especie biológica, no tiene existencia ninguna. Es idéntica a la especie biológica. Lo demás es una frase puramente conceptiva” (TDSH 14).

## *2, 2. La capacidad del animal de realidades para juzgar sobre su propia realización*

El hombre, por su capacidad de inteligir, que lo capacita para enfrentarse consigo mismo y con el resto de las cosas como realidades, puede comprobar cómo se “atempera” a la realidad según su estado y sus elecciones libres; es decir, el grado de satisfacción que lo real le proporciona. Porque el hombre posee una inteligencia *sentiente* entiende *sensiblemente*, o *siente* inteligentemente. Y por “sentir inteligentemente”, cuando elige algo no sólo percibe su nuevo estado satisfecho o insatisfecho –su “atemperamiento”: el modo como la realidad le afecta a nivel del sentimiento–, sino que es capaz también de hacerse cargo de cuál es el origen de esa posible satisfacción o insatisfacción. Es decir, no sólo se hace cargo de *cómo* se encuentra en la realidad, sino que puede percibir también qué realidad le produce un estado gozoso o desdichado, y por qué esa realidad puede generarle ese estado. Sostiene Zubiri: “Ese enfrentamiento tiene dos dimensiones: la realidad de mi satisfacción y la realidad de mi “manera” de estar en la realidad” (SH 39). De modo que el hombre al elegir puede tener en cuenta no sólo el atemperamiento a lo real, sino lo justificado que esté. Y en este sentido interesa señalar que Zubiri denomina precisamente “justificación” a la característica intrínseca de los actos morales del hombre cuando se corresponden con las exigencias de su realización –en contraposición a la “justeza”, el carácter formal del “ayuntamiento entre el animal y su medio”, garantizado por la adecuación de la respuesta de la sensibilidad del animal a los estímulos (cfr. SH 346).

El filósofo describe con precisión cómo el hombre puede hacerse cargo de su “manera” de estar en la realidad y, por tanto, de si aquello por lo que ha optado resulta exclusivamente de la condición satisfaciente de la realidad “apropiada”, o si ha tenido en cuenta, además, el carácter moral que adquiere por haberla incorporado a su propia realidad, que es moral. Puntualiza en un texto clave: “No basta con beber un vaso de agua si se tiene sed. Si opto por beberlo, la opción, por un lado, ha elegido el agua, pero esto no nos dice lo suficiente para saber la manera de realidad por la que he optado: realidad satisfaciente, realidad moral, etc. Hacerse cargo de la realidad es estar abierto a la manera de estar en la realidad. No sólo es apertura de la acción, sino algo más hondo: apertura de la sustantividad (...) que se muestra en el enfrentamiento con su propia realidad” (SH 71). Es decir, estar abierto a la realidad implica una apertura a la propia sustantividad en todas sus dimensiones, por tanto también a su dimensión moral y no sólo a la condición satisfaciente que las cosas pueden poseer.

Aunque Zubiri no descienda a este nivel en su análisis, si todo lo que al hombre le produce placer fuera realmente conveniente para su forma de realidad y, viceversa, todo lo inconveniente le produjera insatisfacción, no se explicaría la presencia del mal, cuyo origen radica, según el filósofo, en la libertad humana (cfr. SSV 195 y ss), pues en tanto que reales, todas las cosas poseen una “bondad” fundamental, según deja fundadamente asentado en su exhaustivo estudio sobre la esencia (cfr. SE 417 y ss).

Por tanto, parece claro que en el hombre hay un innegable ejercicio de su dimensión intelectual que es capaz no sólo de constatar la reacción sensible ante determinada realidad, sino también la “manera” de estar en ella, es decir, es capaz de hacerse cargo de en qué medida esa sensación –grata o desagradable– es “justificable”, es decir, se “ajusta” a lo exigido por la estructura, determinada, de su realidad humana, que es libre.

### 2, 3. *La voz de la conciencia*

Por último, y es un tema reiteradamente tratado en las dos últimas partes de su libro póstumo *El hombre y Dios*, “la voz de la conciencia”, que Zubiri identifica con la voz de la realidad, y que no consiste sólo en el “reproche” al que generalmente se la ha identificado, según el filósofo, sino que es una positiva orientación para realizar la propia persona. Zubiri no desciende a los contenidos concretos que esa voz propone.

Pero tratándose de la voz de la realidad, de una realidad humana que posee una forma *determinada* por su propio *phylum*, con sus precisas exigencias, se puede concluir que es lo suficientemente clara al menos en lo que respecta a las posibilidades vitandas.

Por tanto, el hombre dispone, según Zubiri, de un modo de orientarse en esa realización a la que se encuentra impelido por la realidad. Una pauta que puede “auscultarse” porque *la realidad no es muda*, cabría afirmar. Explica: “En cada instante de su vida el hombre posee, en principio, eso que se llama *voz de la conciencia*. Es la voz que en una o en otra forma dicta al hombre lo que ha de hacer o no hacer. (...) Generalmente suele invocarse esta voz tan sólo cuando se trata de deberes. Pero esto es insuficiente, porque en realidad esta voz nos habla siempre en todo acto” (HD 101-102). Y añade: “Esta voz me dicta algo. (...) Y en todos estos dictados lo que la voz de la conciencia dicta como algo que emerge del fondo de mi propia realidad, es justamente una forma de realidad que he de adoptar” (HD 102). Para agregar más adelante: “La voz de la conciencia es justamente como una remisión notificante a la forma de realidad. Y aquello de que es noticia es la realidad. Desde este punto de vista, el hombre es la voz de la realidad. La voz de la conciencia no es sino el clamor de la realidad camino del absoluto” (HD 104). De ese absoluto –etimológicamente: “suelto”, “enfrentado” al resto de las cosas reales– que es el hombre, según el filósofo, al “adoptar” un modo de realidad con lo real que encuentra, por tanto un absoluto “relativo”, porque necesita de su propia realidad, que él no se ha dado, y del resto de las cosas reales para ser.

Importa subrayar en los párrafos citados el énfasis de Zubiri sobre lo que constituye el origen y el fundamento de esa voz, la realidad: “algo que emerge del fondo de mi propia realidad”, que “es justamente como una remisión notificante a la forma de realidad” y es “clamor de la realidad”. La consistencia y la fundamentación que tiene esta “voz” son palmarias, aún contando con la posible distorsión “auditiva” que a la persona le pueda haber acarreado un ejercicio erróneo de su libertad, o las deformaciones que pudo haber incorporado de la sociedad.

Por tanto, a través de la voz de su conciencia el hombre tiene acceso a otra pauta más para acertar en su realización; acierto que necesariamente se deberá iniciar en una coincidencia entre lo que haga y lo que piense que debe hacer; entre lo que entiende como exigencia de realización desde su inteligencia *sentiente* y su efectiva realización que, en tanto que acto de libertad, “como modo de ser de una volición, consiste formalmente en ser un acto de amor fuente” (SSV 178). “Fruencia”, gozo, que Zubiri

identifica con “la conveniencia (...) de dos realidades, de las cuales la del hombre es plenaria en la realidad en la que ha depuesto su fruición” (SSV 44-45). No sólo por ser un acto de voluntad que depone en algo real su fruición, sino, además, por coincidir con esa *voz de la conciencia*, interior al hombre, que parece la instancia decisiva para que la libertad no sea pura espontaneidad ni arbitrariedad, distinción destacada por el filósofo (cfr. SSV 105-106).

## **Conclusión**

En síntesis, aunque en el sistema zubiriano no se determine el “contenido” de la realización del hombre a través de sus actos porque, como se indicó al comienzo, el filósofo no abordó ese tema, se puede afirmar que no toda la actualización de cualquier posibilidad que el hombre encuentre sea viable; de lo contrario poco importaría la verdad en el modo de hacer su vida. Y el hecho de que no se pueda decir cuál sea la mejor realización para cada persona no implica que se ignore –desde las exigencias de la forma de realidad del hombre– que algunas estarían contrariando las exigencias de su esencia y, por tanto, se deberían considerar como posibilidades no apropiables. Y esto tanto desde los requisitos exigibles para que las cosas reales adquieran un sentido legítimo en una vida específicamente humana, como desde la propia forma de la realidad humana, cuya estructura filéticamente constituida lo capacita para una apertura intelectual que “juzga” la adecuación de lo real por lo que ha optado con las exigencias de su propia realidad, y para que pueda escuchar el “dictado” de la voz de su conciencia sobre la forma de realidad por la que ha de optar.

Concluyendo, hay una realidad que, así como “da razón” a lo alcanzado por el ejercicio de la inteligencia, o la quita, también puede “dar razón” de la “bondad” de una acción humana –aspecto que Zubiri aborda desde lo que denomina “justificación”, como se explicó anteriormente– o, por el contrario, negarla. Es por esto que el conocimiento de la realidad en el sistema zubiriano resulte decisivo también para la realización de la propia persona. Lo decía un año antes de morir, con ocasión de haber recibido el Premio “Ramón y Cajal” a la Investigación Científica: “Del concepto que tengamos de lo que es realidad y de sus modos, pende nuestra manera de ser persona, nuestra manera de estar entre las cosas y entre las demás personas, pende nuestra organización social y su

historia. De ahí la gravedad de la investigación de lo que es ser real. Es una investigación impuesta por las cosas mismas. Lo que en las cosas reales se nos impone así, es justo su realidad”<sup>2</sup>. Por tanto, la realización –individual, social, histórica– “justificada” del hombre cuenta con unas pautas fundamentales. Y sólo ateniéndonos a las exigencias de nuestra propia estructura que nos constituye como animales *humanos*, *personales*, podremos realizar con el ejercicio de nuestra libertad la verdad de la realidad en que consistimos.

---

\* Universidad de Montevideo.

---

<sup>2</sup> X. ZUBIRI, “Sentido de la vida intelectual”, en J. A. NICOLÁS - O. BARROSO (eds.), *Balance y perspectivas de la filosofía de X. Zubiri*, Comares, Granada, 2004, p. 9.